

PRIORIDADES 2020 | FICHA TÉCNICA

PRESIDENTE:	D. CARLES NAVARRO VIGO
VICEPRESIDENTA:	D ^{ña} ASUNCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIA:	D ^{ña} CRISTINA RIVERO FERNÁNDEZ

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Los objetivos de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente para el año 2020 son los siguientes:

- 1) Liderar desde CEOE la interlocución con Administración y entidades europeas e internacionales para el diseño e implementación del proceso de descarbonización, protección del medio ambiente y economía circular en la parte que corresponde a empresas y sectores.
- 2) Aportar soluciones prácticas a los retos ambientales que suponen los objetivos asumidos por España y por la UE en materia ambiental.
- 3) Trabajar conjuntamente con las organizaciones y las empresas miembro de CEOE, con el objeto de proponer de forma proactiva, nuevas iniciativas empresariales ejemplares, comunicando y dando visibilidad a las actuaciones que muchas empresas y organizaciones ya están realizando en sus respectivos ámbitos de actuación.
- 4) Analizar y aportar soluciones en los procesos de tramitación de legislación que se elaborarán este año: estrategia de economía circular, ley de cambio climático y transición energética, etc... En este sentido, la defensa de los intereses empresariales ante la Administración continuará siendo un pilar estratégico en los trabajos de la Comisión.

PLAN DE ACCIÓN 2020:

Se ha reorganizado toda el área con el fin de clarificar y ordenar la amplia temática que cubre la Comisión y la información ingente que se tramita. Se elabora un correo semanal en que se incluye la actividad de todos los grupos de trabajo, de modo que los miembros de la Comisión tienen una visión integral de toda la actividad cada viernes. En 2020 los asuntos prioritarios serán los siguientes:

CAMBIO CLIMÁTICO

- Evaluación y seguimiento de las normativas derivadas del *European Green Deal* de la Comisión Europea: futura Ley europea de cambio climático, revisión de la Directiva ETS, el Pacto Europeo por el clima, desarrollo de la Estrategia de descarbonización a largo plazo (2050) europea y española.
- Seguimiento y participación como observador acreditado (con una delegación de empresas/asociaciones miembros interesadas) en las reuniones e iniciativas de 2020 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En este punto cabe destacar la celebración de las reuniones de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn en el mes de mayo/junio y de la COP26 en Glasgow en el mes de noviembre.
- Seguimiento de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Seguimiento de las políticas y medidas de mitigación del cambio climático.
- Seguimiento de normativa derivada de la Revisión de la Directiva de comercio de derechos de emisión (ETS), como el Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollan aspectos relativos al ajuste de la asignación gratuita de derechos de emisión en el periodo 2021-2030.
- Seguimiento del desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2). Se ha comenzado la elaboración del apartado relativo a industria, en el que se espera la colaboración de CEOE.
- Seguimiento de las normas e iniciativas relativas a las finanzas sostenibles.
- Seguimiento del desarrollo legislativo pendiente del Reglamento europeo de gases fluorados de efecto invernadero.
- Seguimiento de la propuesta de imposición en frontera al CO2 a nivel europeo.

MARCO ENERGÍA Y CLIMA

- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

- Estrategia de Transición Justa (en coordinación con el Departamento de Relaciones Laborales): convenios y fondo de transición justa. CEOE firmó con el MITECO la Iniciativa para una transición justa y empleos verdes a la que hay que dotar de contenido este año.

ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS

- Plan de acción de la Comisión Europea sobre Economía Circular 2.0. (European Green Deal)
- Publicación y seguimiento de la Estrategia Española de Economía Circular, que tendrá el objetivo de alcanzar el residuo cero en el horizonte 2050.
- Transposición del marco legislativo europeo de residuos (D. Marco de residuos, D. de envases y residuos de envases y D. sobre depósito en vertedero).
- Transposición de la Directiva para la reducción del impacto de ciertos plásticos en el medio ambiente.
- Modificación del Real decreto sobre el traslado de residuos en el interior del territorio del estado.
- Proyecto de Orden Ministerial, por la que se modifican los Anexos I y II de la Ley de residuos y suelos contaminados, sobre operaciones de eliminación y de valorización.
- Proyecto de Orden Ministerial, por la que se desarrolla la plataforma electrónica de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la oficina de asignación de recogidas.
- Modificación del Real Decreto sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Revisión del Real Decreto sobre residuos de construcción y demolición.
- Desarrollo normativo de los conceptos de “Subproducto” y “Fin de la condición de residuo”.

CALIDAD AMBIENTAL

- Seguimiento del proceso de evaluación de la Directiva de Emisiones Industriales.
- Actualización del Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmosfera.
- Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR): seguimiento las novedades derivadas de la creación del registro europeo de instalaciones industriales (EU-Registry) y del nuevo reporte conjunto de datos de PRTR y de grandes instalaciones de combustión.
 - Seguimiento de políticas y medidas relacionadas con el control y la reducción de contaminantes atmosféricos.
 - Responsabilidad Medioambiental. Seguimiento de los trabajos de la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM).
 - Evaluación ambiental.

AGUA Y PROTECCIÓN DEL LITORAL

- Seguimiento y posicionamiento en la Revisión de la Directiva Marco del Agua y Directivas asociadas.
- Seguimiento de la Planificación Hidrológica de tercer ciclo.
- Seguimiento del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (DESEAR).
- Seguimiento de la Modificación del Reglamento General de Costas y e la nueva Ley de base reguladora del ciclo del agua.
- Adaptación al cambio climático.
- Elaboración y aprobación de una propuesta de actividades en torno a la gestión del agua de cara a las frecuentes DANAS ocurridas en el levante español.

REACH-CLP (Reglamentos europeos para garantizar el “uso seguro” de químicos)

- Seguimiento de nuevas propuestas de clasificación y etiquetado armonizados de mezclas.
- Seguimiento de nuevas propuestas de autorización y de restricción de sustancias.
- Seguimiento del proyecto europeo de inspecciones REACH-CLP.
- Información toxicológica: seguimiento de la adaptación al marco europeo, y a las nuevas obligaciones del ámbito estatal (uso industrial).

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Seguimiento de una futura Ley de Movilidad sostenible.
- Normativa sobre movilidad urbana y objetivos de descarbonización del transporte.

CAPITAL NATURAL. BIODIVERSIDAD Y EMPRESA

- Estrategia europea a 2030 de biodiversidad (European Green Deal).
- Seguimiento de la integración de la biodiversidad en las políticas europeas.
- Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la biodiversidad que tendrá lugar en octubre en Kunming, China (CP15).
- Seguimiento de las definiciones de mercados basados en la naturaleza y soluciones basadas en la naturaleza.
- Sinergia entre biodiversidad y cambio climático.

AGENDA 2030

- Seguimiento de los aspectos ambientales contenidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ESTRUCTURA INTERNA:

Grupos de trabajo, para analizar las iniciativas legislativas y elaborar propuestas de cada uno de sus ámbitos de actuación:

- GT de Cambio Climático
- GT Marco Energía y Clima (mixto con la Comisión de Industria y Energía)
- GT de Economía Circular
- GT de Calidad Ambiental
- GT de REACH-CLP (productos químicos)
- GT de Agua y protección del Litoral
- GT Movilidad sostenible (mixto con el Consejo del Transporte y la Logística)
- GT Capital Natural. Biodiversidad y Empresa
- GT Agenda 2030 (coordinado con la Comisión de RSE)
- Participación en el GT de fiscalidad medioambiental (liderado por la Comisión fiscal)

CALENDARIO DE REUNIONES:

Se contempla, en principio, una frecuencia de reuniones cuatrimestral, aunque si las necesidades lo requieren, la frecuencia puede ser mayor.

Las reuniones previstas hasta el momento para el año 2020 serán: el 29 de enero (horario de mañana), el 22 de abril (horario de tarde), el 18 de junio (horario de mañana), y en torno a los meses de septiembre-octubre.

** / **